



DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO DE «SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DURANTE EL EJERCICIO 2019»

EXP. OBRAS: AE-002/18-SUM.14

PRIMERO.- El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la obligación de los órganos de contratación para designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

SEGUNDO. - Además, el mismo artículo señala que el responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.

En base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto Nº 7807/2017 de fecha 30 de agosto de 2017,

SE PROPONE

ÚNICO. - DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO de «SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DURANTE EL EJERCICIO 2019», al Jefe de Unidad de Instalaciones, D. José Joaquín Maldonado Yagüe.

Marbella, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Fco. Javier García Ruiz

Tte. Alcalde - Delegado de Obras e Infraestructuras

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27332018Z GARCIA RUIZ FRANCISCO JAVIER - CONCEJAL	21-11-2018 07:47:16

ID DOCUMENTO: Mjueifebsu

